

---

## **Autoinforme de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO**

*CURSO ACADÉMICO 2017/2018*

*FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE*

---

### **DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO**

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO
Universidad responsable administrativa	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Centro(s) donde se imparte (cumplimentar para cada centro)	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Número total de plazas	30
Curso de implantación	2010
Fecha de verificación o de renovación de la acreditación	15/12/2016

## **PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN**

El presente informe de autoevaluación es el resultado del proceso de seguimiento de la calidad del título correspondiente al curso 2017/18 llevado a cabo por la Comisión Académica del Máster en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio. Esta comisión está integrada por los coordinadores académicos del máster, los/as coordinadores/as de cada una asignatura, el representante del alumnado, un miembro del Personal de Administración y Servicios, un representante de la Facultad, en este caso el vicedecano de postgrado, así como un representante de una de las empresas en las que los estudiantes puede realizar las prácticas obligatorias. Para la elaboración de este informe se ha tomado como base los dos informes semestrales elaborados durante el curso por la Comisión Académica y el Informe de Rendimiento de la titulación facilitado por la Unidad Técnica de Calidad (UTC), de acuerdo con el procedimiento anual de seguimiento de la calidad de las titulaciones del Centro que se detalla en el criterio 3. También se ha tenido en cuenta la información general contenida en los informes semestrales de seguimiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras y el informe de inserción laboral, trayectorias profesionales y empleabilidad del alumnado egresado de másteres universitarios -2018-, así como el Plan de Acciones de Mejora presentado antes del inicio del presente curso académico. Tanto para realizar el seguimiento interno semestral como para la redacción de este informe, se ha tomado como referencia las indicaciones contenidas en el Informe de Renovación de la Acreditación emitido por la AVAP en 2016, cuya valoración global fue "favorable". Se ofrece un listado de evidencias completo, que incluye tanto enlaces web como registros de la plataforma AstUA, en la que se introducen todos los registros relativos a la calidad y que es accesible a todos los componentes de la Comisión Académica, así como a los miembros de los Comités de Evaluación Externa cuando son designados por la AVAP. La redacción del informe se ha completado dentro del plazo establecido por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa de la Universidad de Alicante y ha sido coordinada por el decanato y el vicedecanato de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, así como por su Secretaría Administrativa. El informe ha sido aprobado por la Comisión Académica del Grado y por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

## **CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO**

La implantación del Máster se ha llevado a cabo de acuerdo con el proyecto establecido en la memoria de verificación del título, atendiendo a las modificaciones que se plantearon desde ANECA que consistieron, fundamentalmente, en subsanar una serie de errores tipográficos de escasa importancia que se cometieron en la redacción de la memoria y, por otro lado, obedecieron a la descripción del Plan de estudios y las tablas de planificación temporal, así como al procedimiento de adaptación (inclusión de tabla de adaptación al título previo). En ningún caso, la propuesta de modificación del Título supuso un cambio que afectara a su naturaleza y objetivos. Dichas modificaciones fueron aprobadas por la ANECA. La valoración general del cumplimiento del proyecto establecido es positiva. Tal y como se recoge en el Informe de Renovación de Acreditación de 2016, se constata una evaluación satisfactoria en lo que respecta a los criterios de Organización y desarrollo, Información y transparencia, Personal de apoyo,

recursos materiales y servicios y Resultados de Aprendizaje. Los criterios correspondientes al Sistema de Garantía Interno de la Calidad, Personal académico e Indicadores de Satisfacción y Rendimiento se consideraron adecuados en dicho Informe. Teniendo en cuenta las valoraciones descriptivas emitidas por la AVAP en estos criterios, y como resultado del proceso de seguimiento de la calidad del título desarrollado por la Comisión Académica, se ha ido proponiendo anualmente un Plan de Acciones de Mejora.

## **Dimensión 1: Gestión del título**

### **Criterio 1. Organización y desarrollo**

**Directriz 1.1: La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

En el Informe de Renovación de la Acreditación emitido por la AVAP en 2016 el título obtuvo en este criterio una evaluación "favorable". La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. Asimismo, la secuenciación de las asignaturas y la organización de las actividades formativas se considera adecuada y, tanto profesorado como alumnado, como se reflejan en los informes de seguimiento que elabora semestralmente la Comisión Académica, estiman en general que se adquieren los resultados de aprendizaje previstos. Estos informes de seguimiento, como se detalla en el criterio 3, se basan en los que cumplimentan los/las docentes responsables de las asignaturas, en los que elaboran, a partir de ellos, los coordinadores/as del máster y en el informe de estudiantes, lo que permite recabar datos de ambos colectivos y realizar el correspondiente análisis sobre la organización y el desarrollo de la enseñanza y los resultados de aprendizaje. En el Informe de rendimiento de la titulación del curso 2017-18 elaborado por la UTC se recogen los resultados de la Encuesta de satisfacción con la titulación, que ofrece los siguientes valores (sobre una puntuación máxima de 10) en lo que respecta a la "Distribución y secuencia de las asignaturas del plan de estudios": 8,0, de acuerdo con la opinión del alumnado y del profesorado. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. En los informes de seguimiento semestrales, en los que se recaba expresamente la opinión del alumnado y de los/as responsables de las asignaturas sobre este punto, se constata como uno de los puntos fuertes el tamaño reducido de los grupos, que favorece la interacción docente, la participación activa del alumnado y, en general, la organización de las actividades formativas. Cabe destacar también la implicación de gran parte del profesorado de la titulación que demuestra mucho interés en la mejora continua del programa formativo y expresa un alto nivel de satisfacción con la titulación.

## **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

No se detectan debilidades significativas en esta directriz.

**Directriz 1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

Existen mecanismos de coordinación entre las diferentes materias que componen el máster. El principal objetivo de esta planificación conjunta es la secuenciación de las pruebas de evaluación y de la carga de trabajo no presencial del alumnado, habiéndose fijado en el horario oficial una semana sin docencia presencial entre las diferentes asignaturas para que los estudiantes puedan concluir las diferentes tareas antes del inicio de la siguiente asignatura. En el Informe de estudiantes recabado por la Comisión Académica la valoración media de la planificación de dicha carga se considera "adecuada". En el Informe de rendimiento de la titulación del curso 2017-18 elaborado por la UTC se recogen los resultados de la Encuesta de satisfacción con la titulación en la que el alumnado valora el "volumen de trabajo no presencial" con una puntuación de 7,5. Se llevan a cabo diferentes reuniones de claustro con el objetivo de poner en común los puntos fuertes y áreas de mejora de la titulación. Los acuerdos se recogen en los informes de seguimiento que elabora la Comisión Académica del Grado y las actas de las reuniones están disponibles en AstUA. La Encuesta de satisfacción con la titulación ofrece los siguientes valores en lo que respecta a la "coordinación entre el profesorado de las diferentes asignaturas del título": 8,4, de acuerdo con la opinión del alumnado, y 7,5, de acuerdo con la del profesorado. Asimismo, tanto en el informe de coordinación de asignatura que ha de cumplimentar cada docente responsable como en el de estudiantes se recaba la valoración sobre la coordinación entre los diferentes grupos de una misma asignatura y la coordinación entre la parte teórica y las actividades prácticas de cada asignatura. La valoración media resultante de estos mecanismos es la de "adecuada". En lo que respecta a las prácticas externas, los mecanismos de coordinación a disposición del tutor académico y entre los tutores externos y la universidad son adecuados, estando toda la información disponible en la pestaña "prácticas externas" de la web del Centro y del Máster. En el informe de coordinación de esta asignatura del curso 2017-18 elaborado por el profesor responsable de la misma se constata una valoración "adecuada" de este punto.

## **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

A pesar de los mecanismos de coordinación contemplados, continúa siendo necesario insistir en los mismos y potenciar los claustros docentes con el fin de mejorar la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje y la coherencia de la titulación. Una sugerencia reiterada del alumnado se refiere a la sensación de excesiva carga de trabajo no presencial. Se ha insistido en diversas ocasiones que la distribución de la misma está en relación a lo establecido en los ECTS (10 horas de trabajo no presencial; 15 no presencial). En cualquier caso, desde la Comisión Académica se

seguirá trabajando para conseguir que el trabajo no presencial esté encaminado a la consecución de los objetivos y competencias planteados en cada una de las guías docentes. Se debe continuar trabajando en la mejora de los sistemas de seguimiento y tutela de los TFM para reducir el número de alumnos/as que se ven obligados a repetir la asignatura. Un correcto reconocimiento académico de esta tarea docente (en la actualidad se reconocen 6 horas por cada tutela) ayudaría a reforzar la implicación del profesorado. Otro aspecto recogido en el plan de mejora, pero que supera las competencias de esta Comisión Académica es solicitar a los departamentos que, en la medida de lo posible, asignen la docencia del Máster a profesorado estable y con dedicación a tiempo completo.

**Directriz 1.3. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente con la memoria de verificación. En la información ofrecida en la web del máster, apartado "acceso", se detallan las vías de acceso, así como el perfil de ingreso recomendado, la oferta de plazas y el baremo y los criterios para establecer la prelación de acceso. Asimismo, se indican los trámites a realizar para solicitar plaza. Durante el proceso de baremación realizado por la comisión académica durante el curso 2017/2018 se tomó en consideración estos criterios, estableciendo listas priorizadas en función del perfil y excluyendo a aquellos solicitantes que no encajaban en el perfil establecido en la memoria verificada.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

No se detectan debilidades significativas en esta directriz, aunque sí que es cierto que la notable heterogeneidad de perfiles de alumnos obliga al profesorado a realizar un esfuerzo extra para que aquellos alumnos que no han recibido una formación específica en Historia y Arqueología sigan con normalidad las clases.

**Directriz 1.4. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

La normativa de permanencia de la Universidad, modificada en mayo del 2017, se aplica mediante procesos automáticos que han resultado ser eficaces. Al finalizar cada curso académico, se notifica al alumnado afectado por dicha normativa su situación y las consecuencias que tiene. Por otro lado, a través del programa de automatrícula se controla que el alumnado se matricule con la secuenciación de asignaturas que exige dicha normativa. El PAS de la Facultad controla que la matrícula del alumnado se realice correctamente, evitando así errores por posibles

confusiones. La Comisión de Reconocimientos del Centro trabaja de manera ágil para notificar al alumnado el resultado de su solicitud de reconocimientos en el menor tiempo posible. Es conoedora de toda la normativa, tanto estatal como de la Universidad, que debe manejar para resolver las solicitudes. Estos mecanismos y la aplicación de las diferentes normativas permiten que los valores de rendimiento académico sean altos (Tasa de rendimiento: 94%).

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

No se detectan debilidades significativas en esta directriz.

## **Dimensión 1: Gestión del título**

### **Criterio 2. Información y transparencia**

**Directriz 2.1. Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

La información sobre el programa formativo y los procesos de acreditación y seguimiento se publica de forma actualizada. En el Informe de Renovación de la Acreditación el título obtuvo en este criterio una evaluación "satisfactoria". La memoria verificada del título está publicada en la web y es de acceso abierto. En la pestaña "memoria verificada" están igualmente publicadas la Resolución de verificación positiva por parte del Consejo de Universidades (y la Resolución de renovación de la acreditación). A través de la pestaña "Calidad" se accede a "Otros informes". De igual manera, en la página de "Calidad" puede accederse tanto a los informes de seguimiento interno del título elaborados por la Comisión Académica, como a los informes externos de evaluación del seguimiento y de renovación de la acreditación emitidos por la AVAP. La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en el apartado "Estructura" de la página web de título y son de acceso abierto. A través de la pestaña "Calidad" se accede directamente al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se obtiene la información relativa a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, la Comisión Académica del grado y a sus responsables, así como al manual y los procedimientos contemplados. Los planes de acciones de mejora están también publicados. Desde la página web del Centro ("Calidad") se accede igualmente a los documentos internos y plantillas para el seguimiento. Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés), así como los resultados de inserción laboral se recogen en el Informe de rendimiento y en el Informe de inserción laboral que elabora la UTC y a los que tienen acceso los miembros de la Comisión Académica a través de AstUA. El análisis de estos resultados se recoge en el autoinforme de la titulación publicado anualmente en la web.

Cabe destacar que el grado de satisfacción de alumnado con este criterio de información y transparencia es de 8,5.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

Está actualmente en proceso una remodelación completa por parte del Vicerrectorado de Estudios de la UA de las páginas webs institucionales de las titulaciones que incluirá el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos.

**Directriz 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

La página web de la UA ofrece un portal para nuevos estudiantes que contiene una visión general de la oferta formativa de la Universidad, del Campus y los servicios que ofrece. En la página web del Máster de Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio se obtiene en el apartado "Acceso" toda la información concreta relevante para iniciar estos estudios (vías de acceso, trámites, perfil de ingreso, plazas ofertadas, información sobre el profesorado, investigación que se desarrolla, etc.). La información del título es intuitiva y de fácil acceso e incluye lo relativo a número de créditos, plan de estudios, objetivos, competencias generales y específicas, normativas (de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos), horarios y calendario de exámenes.

Tanto la Facultad como el Máster mantienen activas cuentas abiertas en las redes sociales (Facebook), ello permite que cualquier estudiante que desee acceder a convocatorias, plazos, eventos, actos académicos, etc. pueda recibir la información de manera inmediata e interactuar. La Universidad realiza, así mismo, toda una serie de actividades para promocionar y ofrecer información a futuro alumnado sobre la titulación (feria de másteres, cafés-tertulia de empleo, etc.). La media del grado de satisfacción del alumnado sobre la accesibilidad a esta información es de 8,2.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

No se detectan debilidades significativas en este apartado

**Directriz 2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

Las guías docentes publicadas en la web se actualizan antes del comienzo de curso tras ser aprobadas por el Departamento correspondiente y la Junta de Facultad. Su formato ha sido renovado por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa de la UA y ofrece al alumnado

toda la información relevante sobre cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios (incluidas las de prácticas externas y del trabajo de fin de grado): competencias y objetivos, contenidos y bibliografía, evaluación, profesorado (con enlace al horario de tutorías y al currículo breve de cada uno de los miembros del equipo docente), grupos y horarios y aulas. En la página web de la Facultad de Filosofía y Letras la pestaña "Normativa" da acceso a un apartado relativo al trabajo de fin de Máster que ofrece la información sobre los períodos de entrega y defensa, información sobre el uso de la aplicación UAProject (para la gestión de los trabajos) y otras directrices específicas. La Encuesta de satisfacción con la titulación recogida en el Informe de rendimiento ofrece los siguientes valores en lo que respecta a la "Información sobre la titulación en la página web de la UA" (plan de estudios, guías docentes, etc.): 8,5 de acuerdo con la opinión del alumnado y 8,3 de acuerdo con la del profesorado.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

La estructura del apartado "Plan de estudios" de la web institucional del título no ofrece acceso directo a las asignaturas de cada curso. La remodelación en curso de la misma incluirá mejoras en este sentido.

## **Dimensión 1: Gestión del título**

### **Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)**

**Directriz 3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

El SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras funciona de acuerdo con la estructura organizativa regulada en el Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro publicado en su web. Esta estructura está integrada por las Comisiones de titulación, la Comisión de Postgrado y la Comisión de Garantía de Calidad y su funcionamiento responde al Calendario de seguimiento de la calidad del Centro aprobado anualmente por Junta de Facultad. En la web del Centro se publican los informes semestrales de seguimiento y los informes de resultados de dichas comisiones, al igual que los planes de acciones de mejora de las titulaciones, que se actualizan anualmente de acuerdo con los informes de seguimiento internos y externos. Las Comisión Académica y la Comisión de Postgrado elevan sus informes a la Comisión de Garantía de Calidad. En esta estructura, el seguimiento del título se lleva a cabo por la Comisión Académica del mismo, que está integrada por el/la coordinador/a académico/a, diferentes miembros representantes del profesorado que imparte docencia en el máster universitario -coordinadores académicos-, un representante del centro proponente -vicedecano de postgrado-, un representante del alumnado, un representante de las empresas y/o instituciones en las que se



desarrollan prácticas externas y un miembro del PAS. Semestralmente, la Comisión elabora un informe de seguimiento a partir de los informes de asignatura y el informe de estudiantes. Al finalizar el curso académico, elabora el Informe de resultados o autoinforme a partir del análisis del Informe de rendimiento de la titulación proporcionado por la Unidad Técnica de Calidad de la UA. La Comisión analiza igualmente el Informe de inserción laboral del alumnado egresado de títulos oficiales de la UA que la Unidad Técnica de Calidad de la UA realiza bienalmente (alternando el análisis relativo a grados y másteres) con el fin de conocer su inserción en el ámbito laboral, así como su grado de satisfacción con la formación recibida (2018 en el de los másteres). La Comisión Académica realiza así mismo el seguimiento de las prácticas externas y de la movilidad a través de los/as respectivos/as coordinadores/as y el resultado del análisis se incorpora al autoinforme. La comisión Académica se reúne entre dos y tres veces al año. Una al inicio de curso para valorar la matrícula y coordinar los contenidos y actividades formativas a desarrollar; esta coincide con la renovación de la comisión, especialmente por lo que refiere al representante de alumnos. Una intermedia hacia diciembre para aprobar el autoinforme de seguimiento y hacer un primer balance del desarrollo del curso. La última se realiza una vez finalizada la parte presencial del Máster, sirviendo para hacer una puesta en común, aprobar los horarios para el siguiente curso académico y, si procede, establecer los mecanismos de cambio en la coordinación de las asignaturas y, por lo tanto, de la composición de la propia comisión. Dada la importancia de los temas tratados en algunas de estas reuniones, en ocasiones se hace coincidir con la reunión de claustro. El sistema de recogida de la información por parte de la Comisión Académica está, por tanto, articulado y permite su análisis. La UTC recoge también información bianual sobre el clima laboral del PDI y PAS a través de encuestas. También se dispone de datos sobre el grado de satisfacción del alumnado con la secretaría administrativa del Centro. Todas las evidencias relativas al seguimiento de la calidad se incorporan a la plataforma AstUA, a la que tienen acceso los miembros de la Comisión Académica, así como los Comités Externos de Evaluación en los procesos de reacreditación.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

A pesar de los mecanismos de coordinación contemplados, continúa siendo necesario insistir en los mismos y potenciar los claustros docentes con el fin de mejorar la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje y la coherencia interna de la titulación.

### **Directriz 3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

El marco general para el seguimiento de la calidad del título son los informes de seguimiento semestrales elaborados por la Comisión Académica y el Informe de rendimiento anual de la titulación facilitado por la Unidad Técnica de Calidad, que contiene, como ya se ha mencionado, datos objetivos y verificables sobre la satisfacción de los grupos de interés y los indicadores

generales del título (resultados anuales y evolución) correspondientes a las tasas de rendimiento, de abandono, de eficiencia de los graduados, matriculación, etc. Asimismo, tanto los Informes externos de Evaluación del seguimiento, como el Informe final de Evaluación para la renovación de la acreditación, emitidos ambos por la AVAP, han proporcionado indicaciones fundamentales sobre los aspectos de mejora del título. En conjunto, toda la documentación referida ha sido analizada por la Comisión Académica, lo que le ha permitido detectar los aspectos mejorables y plantear y acometer las acciones pertinentes que se han trasladado al Plan de acciones de mejora de la titulación. Los resultados de este seguimiento se han comunicado al claustro y al alumnado. El título no ha sufrido modificación como consecuencia de este seguimiento, pero se han introducido mejoras como la consolidación de la figura del representante de alumnos, miembro de la Comisión Académica. Esta incorporación permite que las quejas y sugerencias del alumnado sean recogidas en las diferentes actas de las reuniones de la Comisión Académica (disponibles en AstUA), debiendo trasladarse este problema por los coordinadores del máster y por el responsable de la asignatura afectada, también representado en la Comisión.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

Una de las debilidades reseñables en este apartado en la no implantación del sistema DOCENTIA, hecho ya valorado en el informe final de evaluación para la renovación de la acreditación. Debe indicarse que este sistema se ha implantado en el curso académico 2018/2019, por lo que no constan resultados para la anualidad objeto de análisis.

### **Directriz 3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

La Comisión Académica del título analiza la información contenida en los informes de seguimiento internos y externos y en el Informe de rendimiento, que contiene los datos objetivos relativos a la satisfacción del alumnado y del profesorado, los datos desagregados por asignatura (en relación con las tasas de no presentados, éxito y rendimiento, y con la "Encuesta General de Docencia"), los indicadores generales del título (resultados anuales y evolución) correspondientes a las tasas de rendimiento, de abandono, de eficiencia de los graduados, matriculación, etc., así como los resultados de la encuesta de satisfacción con el título, que recoge la opinión del alumnado y del profesorado. Este análisis permite evaluar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y diseñar las acciones de mejora correspondientes. El Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro establece protocolos para asegurar la comunicación entre las comisiones académicas y los departamentos y demás agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la resolución de quejas. Así mismo, de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro forman parte los/as directores/as de departamento. El ya mencionado Informe de inserción laboral del alumnado egresado de títulos oficiales de la UA permite conocer su inserción en el ámbito laboral, así como su grado de satisfacción con la formación recibida. Los datos son analizados por la Comisión Académica, que propone las correspondientes acciones de

mejora. Existe un buzón telemático de quejas, reclamaciones y sugerencias en la página web de la Facultad sujeto a un protocolo de actuación de acuerdo con el que se traslada el escrito presentado al coordinador/a de la titulación implicada. La tramitación es rápida, con el compromiso de dar respuesta en un plazo máximo de 48 horas.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

La Comisión Académica considera que sería necesario establecer los mecanismos para que los estudiantes conozcan el protocolo establecido en el manual del SGIC para elevar sus quejas y sugerencias. Aunque el alumnado está representado en la Comisión Académica a través de su representante, no siempre se sigue este cauce para canalizar las quejas y sugerencias, por lo que las respuestas y soluciones a adoptar resultan menos inmediatas y eficaces.

### **Dimensión 2: Recursos**

#### **Criterio 4. Personal Académico**

**Directriz 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico implicado en el título se considera completamente adecuada en relación al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el mismo. Tal y como se valora en el informe de acreditación emitido por la AVAP el nivel de especialización del profesorado es consistente y las estadísticas señalan que se mantiene año tras año. La media de años de docencia es elevada (19 años) lo que subraya la experiencia del profesorado de esta titulación. Cabe señalar que la gran mayoría del profesorado que imparte en el Máster en Arqueología Profesional y Gestión Integral del patrimonio es PDI doctor y con dedicación a tiempo completo. Tal y como se recoge en el Informe de rendimiento, la tasa de PDI Doctor se mantiene muy elevada y en el curso 2017-18 es de un 92%, un porcentaje muy superior al que corresponde al conjunto de estudios de Artes y Humanidades.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

No se detectan debilidades dignas de mención en este apartado

**Directriz 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

El personal académico implicado en el título es suficiente, aunque ha descendido el volumen de

PDI a tiempo completo de manera significativa en los últimos cinco años; este dato está en clara relación con la jubilación de varios profesores, plazas que han sido substituidas por profesores asociados a tiempo parcial. El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial es adecuado como se recoge en los informes semestrales elaborados por la Comisión Académica que reflejan a su vez los informes de estudiantes. De acuerdo con estos, en general las tutorías presenciales se han atendido en el horario establecido y las tutorías virtuales en un plazo razonable. Por otra parte, la opinión del profesorado reflejada en la Encuesta de satisfacción con la titulación recogida en el Informe de rendimiento da un valor de 7,8 en lo que respecta al número de tutorías presenciales solicitadas y de 8,3 en lo que respecta al número de tutorías no presenciales en UACloud solicitadas.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

La jubilación de varios docentes funcionarios y las dificultades a la hora de consolidar en sus puestos a los profesores asociados y/o contratados ha hecho que disminuya el porcentaje de PDI a tiempo completo que imparte docencia en el Máster en los últimos años de un 74% en el curso 2013/14 al 63% actual. Como acción de mejora cabría solicitar a los departamentos que, en la medida de lo posible, asignen la docencia del Máster a profesorado estable y con dedicación a tiempo completo, aunque también al Rectorado la mejora en la política de consolidación del profesorado acreditado a figuras estables.

**Directriz 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

La implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación es satisfactoria como muestra, por ejemplo, el Portal de Grupos de Investigación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de conocimiento. Las áreas de Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua mantienen en marcha un elevado volumen de proyectos de I+D de carácter estatal, autonómico y local, en el que muchos de los estudiantes de posgrado se integran y participan en diferente medida. Algunos de los trabajos fin de máster (TFM) que se presentan, además, están integrados en las temáticas de esos proyectos, lo que retroalimenta tanto la vertiente científica como la docente de la titulación. En paralelo, la implicación del profesorado en materias de innovación educativa es satisfactoria como muestra, por ejemplo, la participación en el Programa Redes-ICE de Investigación en Docencia Universitaria de la UA. Así mismo, el Instituto de Ciencias de la Educación de la UA ofrece anualmente un Programa de Formación Docente, en el que la propia Facultad de Filosofía y Letras y su profesorado propone diferentes cursos. Por otra parte, el Consejo de Gobierno de la UA ha aprobado la implantación del Programa Docencia, tal y como se indicaba en este Informe.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

No se detectan debilidades significativas en esta directriz.

## **Dimensión 2: Recursos**

### **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

**Directriz 5.1: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

El personal de administración y servicios que está implicado en el título es adecuado y suficiente para atender los requerimientos y necesidades que genera la actividad docente. La UA determina el número de personas en el Centro o en los Departamentos según reparto, que atiende a diferentes parámetros (nº de créditos matriculados, nº de titulaciones, etc.). La promoción, la formación y el incremento de plantilla están centralizados en la Gerencia de la UA. Además del soporte técnico y administrativo del PAS de la Facultad, el gestor jefe del Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología latina y Filología Griega forma parte, a su vez, de la Comisión Académica, por lo que es buen conocedor de la dinámica de funcionamiento académico. Además, otro PAS adscrito al departamento se encarga de gestionar los horarios, así como las salidas de campo. La implicación del PAS es, por lo tanto, la adecuada para un correcto funcionamiento de las actividades formativas.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

La valoración del personal de apoyo es satisfactoria. No se detectan debilidades en este apartado.

**Directriz 5.2: Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

Las infraestructuras que la Facultad de Filosofía y Letras ofrece para las diferentes actividades académicas del título son suficientes y adecuadas al número de estudiantes matriculados. La mayoría de las aulas están equipadas con mobiliario móvil para adecuarlas a las necesidades de las actividades formativas de cada asignatura. Las aulas y su equipamiento, así como los espacios destinados al trabajo y al estudio del alumnado se adecuan satisfactoriamente a las diversas actividades del programa formativo y garantizan la accesibilidad. Se lleva a cabo una labor de continuo mantenimiento de las infraestructuras y recursos materiales, adaptándolas para que puedan ser utilizadas por personas con limitaciones de todo tipo. Se dispone de aulas con

recursos audiovisuales y software continuamente actualizado. También se dispone de varias aulas de informática donde los equipos son renovados frecuentemente. La Facultad cuenta con espacios propios aptos para la celebración de conferencias, defensas de trabajos de investigación, etc., así como con un laboratorio de idiomas para el libre uso de estudiantes, con acceso a la Plataforma Multimedia para la docencia, y 5 laboratorios de idiomas; laboratorios especializados para Arqueología, Prehistoria e Historia Antigua; Servicio de Cartoteca, etc. El alumnado dispone de numerosos recursos de información necesarios para su formación en la Biblioteca general de la UA, permitiendo el acceso a numerosos recursos electrónicos externos a la UA, como bases de datos, revistas y libros electrónicos, sumarios electrónicos, etc. El campus de la UA dispone de red inalámbrica (EDUROAM). La plataforma UACloud, a la que tiene acceso toda la comunidad universitaria, es un servicio de complemento a la docencia y a la gestión académica y administrativa. En ella el alumnado y el profesorado disponen de multitud de funcionalidades para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje: debates, materiales, tutorías virtuales. El Vicerrectorado de Campus y Tecnología de la UA impulsa y desarrolla toda una serie de medidas orientadas a mejorar las infraestructuras del campus, así como la salud de las personas que diariamente desarrollan su actividad en él relacionadas con la prevención y con el plan de riesgos psicosociales. Un punto a destacar es el empleo de espacios externos como "aulas" del Máster. En este sentido, debemos destacar el empleo de los almacenes visitables del Museo Arqueológico de Alicante (MARQ) o el yacimiento arqueológico de La Alcudia de Elche como espacios en los que se desarrollan tanto actividades de carácter teórico como práctico que permiten al alumnado una correcta aproximación a la realidad arqueológica y de la gestión del patrimonio.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

Los recursos materiales a disposición del título se consideran adecuados.

**Directriz 5.3: Los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados a las características del título, al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas programadas.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

La Universidad de Alicante dispone de una sólida estructura de servicios centralizados que gestionan gran parte de los aspectos administrativos, de extensión universitaria, de actividades complementarias, etc. Destacamos entre ellos: Biblioteca Universitaria, Servicio de Alumnado, Servicio de Información al Estudiante, Centro de Atención al Estudiante, Servicio de Gestión Académica, Secretariado de Movilidad. Los servicios que están más directamente relacionados con el desarrollo del título están descentralizados en la Facultad, cuya misión es organizar los procesos administrativos que afectan a la vida académica del alumnado y gestionar la organización de las enseñanzas que imparte, siguiendo los principios de eficiencia, igualdad, transparencia y mejora continua. Ese encargo se vehicula a través de las siguientes unidades: Secretaría administrativa de la Facultad, Secretarías administrativas de los Departamentos y

Conserjerías. Se ha avanzado enormemente en la implementación de procedimientos de tramitación on-line en gran parte de servicios que se ofrecen. La Facultad desarrolla el Plan de Acción Tutorial (PAT) que ofrece a los estudiantes orientación y apoyo en su desarrollo personal, académico y profesional. Este programa cuenta con profesorado y estudiantes tutores. El profesorado tiene un horario de tutorías presenciales y virtuales. Existen otros programas y servicios de orientación por parte del Centro de Atención al Estudiante de la UA para atender al alumnado con necesidades especiales que puede acogerse al reglamento de adaptación curricular. En el caso del Máster, el tutor PAT es el coordinador de prácticas, por lo que su función está, en cierta medida, encaminada a una correcta elección de del destino de prácticas en función del interés del estudiante, así como en pro de la configuración de una carrera profesional sólida. A principio de curso se realiza un acto de acogida para dar la bienvenida a los nuevos estudiantes y ofrecerles una información básica sobre el plan de estudios y su organización. Así mismo, en la web se encuentra disponible la información sobre la titulación y sus perfiles profesionales. En cuanto a programas de movilidad y prácticas externas, en las correspondientes páginas web aparece información completa sobre las acciones y convocatorias. El número de convenios firmados para la realización de prácticas e intercambio por movilidad va creciendo curso a curso y los trámites relacionados con su gestión se van simplificando. Se realizan reuniones con el alumnado para informar de los procedimientos administrativos y de las cuestiones académicas que deben tener presentes. Para la valoración y seguimiento de dichos programas se elabora un informe anual en el que se reflejan los resultados y áreas de mejora. Este máster, por sus características, tiene difícil encaje en los planes de movilidad.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

Los servicios puestos a disposición del título se consideran adecuados.

## **Dimensión 3: Resultados**

### **Criterio 6. Resultados de aprendizaje**

**Directriz 6.1: Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

En el Informe de Renovación de la Acreditación emitido por la AVAP el Máster obtuvo en este criterio una evaluación "satisfactoria", con indicadores de eficiencia y rendimiento por encima del 94%. Tal y como se desprende de los informes semestrales elaborados por la Comisión Académica a partir de los informes de curso, de asignaturas y de estudiantes las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en general permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en las diferentes materias, con una media de 8,3

sobre 10. Los datos desagregados a nivel de asignatura sobre las tasas de no presentado, éxito y rendimiento recogidos en el Informe de rendimiento muestran valores adecuados en todas las asignaturas, siendo los más bajos los de los trabajos fin de máster, por razones de la naturaleza de esta asignatura que algunos alumnos realizan en dos años, pero que aun así ha subido del 41% de 2016 al 73% de 2017. La tasa de éxito es del 100% manteniéndose a lo largo de los últimos años en esos guarismos. En la Encuesta de satisfacción con la titulación, ofrece la siguiente puntuación en lo que respecta a "Métodos de enseñanza y aprendizaje empleados": 8,5, de acuerdo con la opinión del alumnado, y 8,3 según el profesorado; en lo que respecta a "Métodos de evaluación utilizados", los valores son, respectivamente, 8,4 y 8. La planificación y el sistema de evaluación de la asignatura de prácticas externas permite adquirir las competencias y alcanzar los resultados de aprendizaje previstos, como evidencian los informes de los tutores académicos y externos. En el Informe de rendimiento, las tasas de éxito alcanzan el 100%.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

No se detectan debilidades dignas de reseñar en este Criterio.

#### **Directriz 6.2: Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias del título es muy adecuado, tal y como muestra la tasa de eficiencia AVAP del 95%, que ha crecido y se ha consolidado en un porcentaje muy elevado. De igual manera, el hecho de que la duración media de los estudios del máster sea de 1,1 años. A la vista de estos resultados, la variedad de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación programados en el plan de estudios, el nivel de exigencia se considera adecuado para que el alumnado adquiriera las competencias del título relacionadas con el nivel MECES al que pertenece.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

No se detectan debilidades dignas de reseñar en este criterio.

### **Dimensión 3: Resultados**

#### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

**Directriz 7.1: La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las**



## **características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

Los datos e indicadores del título son recogidos de manera objetiva en el Informe de rendimiento elaborado por la Unidad Técnica de Calidad de la UA. La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso se mantiene con respecto a la del año anterior, pues en el curso 2017-18 la cifra asciende a 26 estudiantes frente a los 25 del curso 2016-17 y los 29 del curso 2015-16. El curso 2018-19 (24 alumnos matriculados) confirma esta tendencia. El análisis del resultado de la tasa de relación entre la oferta y la demanda ofrece una cifra del 83%, lo cual supone un ligero descenso con respecto a años anteriores. La tasa de matriculación (relación entre estudiantes matriculados y plazas ofertadas) se ha establecido en el 87%, una cifra notablemente alta, con un ligero ascenso frente al curso 2016/2017 (83%). Sin embargo, estos datos son de los más elevados entre los másteres de la Facultad de Filosofía y Letras de la UA. No se disponen de datos para la elaboración de la tasa de graduación, aunque en los últimos años se había conseguido estabilizarla en una media próxima al 90%, es decir, 15 puntos por encima de los establecido en la memoria verificada. La tasa de eficiencia de los graduados es del 95%, mostrando un ligero incremento con respecto a los años anteriores (92% en 2016-17 y 83% en 2015-16), manteniéndose por encima del mínimo previsto en la memoria verificada (85%). Para el curso analizado no se poseen datos sobre la tasa de abandono. El último cálculo disponible (curso 2015/16) establecía una tasa de abandono del 10%, 5 puntos por debajo de lo establecido en la memoria verificada. La tasa de rendimiento del título (relación entre créditos ordinarios superados y matriculados) es del 94%, dato que se encuentra en línea con el de los cursos anteriores (2016/17: 92%; 2015/16: 89%). Esta cifra es notablemente superior a la del conjunto de estudios de Artes y Humanidades y muy por encima de la propuesta en la memoria verificada (70%). La tasa de éxito es del 100%, manteniendo así el dato elevado observado en años anteriores. Se considera que estos indicadores muestran una evolución positiva de acuerdo con el ámbito temático de la titulación y el entorno en el que se inserta y que son coherentes con las características del alumnado de nuevo ingreso. Aunque no se cubra el número de plazas contemplado en la memoria, las cifras de nuevo ingreso del Máster en Arqueología y Gestión Integral del Patrimonio de la UA son parecidas, e incluso mejores, que las de otras universidades que ofrecen esta titulación y se colocan muy por encima de otros títulos de postgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UA. En resumen, todas las asignaturas presentan valores más que aceptables, tanto en la tasa de éxito y rendimiento, como en la de no presentados.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

Si bien para este curso académico no se disponen de datos para el cálculo de la Tasa de Abandono (la última cifra calculada -2015/16- se establecía en el 10%), puede indicarse que esta se ha reducido con respecto a años anteriores. Salvo en la asignatura TFM, la tasa de éxito es del 100%, pero deben vehicularse mecanismos para asegurar que el alumnado matriculado a tiempo completo supere en un mismo curso el Trabajo Final de Máster, reduciendo así la duración media de los estudios, actualmente en 1,3 años.

**Directriz 7.2: La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

La satisfacción de los diferentes grupos de interés se valora a través de un sistema de encuestas online realizado por la Unidad Técnica de Calidad de la UA a alumnado y profesorado. De acuerdo con estas, el nivel de satisfacción general con la titulación es de 8,2 en el caso del alumnado y de 8,5 en el del profesorado. La valoración media de la titulación es de 8,1, 3 décimas por encima de la valoración media del Departamento. Este dato se ve arrastrado a la baja por la evaluación de dos asignaturas, sobre las cuales la Comisión Académica ha adoptado diversas medidas que se pondrán en funcionamiento en el siguiente curso. Si se excluyesen, la media se situaría muy por encima del 9. La opinión del alumnado sitúa en un 8,2 su valoración media general sobre la titulación, mientras que en el caso del profesorado se valora con un 8,5. En el caso particular de la valoración del profesorado, la media general es de 8,5. Por aspectos concretos, valora con un 7,9 la información y organización de la titulación; con una valoración media de 8,8 sobre su alumnado, destacando la "asistencia a clase" (9,5) y "los conocimientos y competencias adquiridos por sus estudiantes" (9,3), siendo el peor puntuado "el número de tutorías presenciales solicitadas" (7,8). El profesorado valora con un 8,3 el proceso de enseñanza-aprendizaje, con un 8,7 las infraestructuras y recursos asociados al máster. En general, el grado de valoración global es de un 8,8. La opinión del alumnado valora similares parámetros, calificando con 8,2 los aspectos referidos a la información y organización de la titulación, con un 8,1 lo referido al proceso de enseñanza-aprendizaje (aquí cabe destacar la valoración de 7,5 en la cuestión referida al volumen de trabajo no presencial, aspecto que merecerá reflexión por parte de la comisión académica), con un 8,7 el apartado de infraestructuras y recursos y con un 7,9 lo referido a la orientación y formación. En resumen, el nivel de satisfacción general del alumno para con la titulación es de 8,5. En el Informe de inserción laboral basado en cuestionarios telefónicos (que ha permitido según la UTC una alta representatividad, validez y fiabilidad de los datos obtenidos), se constata que un 85% del alumnado egresado recomendaría estudiar el Máster en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio en la UA. Se trata de un porcentaje levemente superior al ofrecido por otros egresados de otros másteres de la Facultad de Filosofía y Letras de la UA (media: 82,1%). Así mismo, en el Informe de rendimiento se ofrecen además los datos sobre la Encuesta General de Docencia elaborada telemáticamente por el alumnado de todas las asignaturas del plan de estudios que recoge la media, por asignatura, de las valoraciones obtenidas en la Encuesta General de Docencia e incluye como referencias la media de las asignaturas del Departamento en la Titulación y la media general de la titulación, para ese mismo curso (Escala de valoración: 0 Totalmente en desacuerdo hasta 10 Totalmente de acuerdo). La valoración media que se alcanza en el Máster en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio es de 8,1, tres décimas por encima de la media del Departamento con mayor presencia docente. Más del 50% de las asignaturas obtienen una valoración superior a 9. Sólo hay una asignatura

valorada por debajo de 5, de la que la Comisión Académica hará un seguimiento solicitando información y colaboración del departamento y área de conocimiento implicado.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

Dentro de los resultados de satisfacción con el Máster en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio, los aspectos peor valorados son el ¿Volumen de trabajo no presencial¿ (7,5) y las "Actividades de orientación profesional y laboral organizadas durante los estudios" (7,7). Con respecto al primer punto, desde la coordinación académica se ha insistido en la necesidad de coordinar los trabajos y tareas no presenciales, buscando puntos de encuentro entre las diferentes actividades formativas que permitan al estudiante adquirir las competencias establecidas sin que ello no suponga un esfuerzo inasumible. En cualquier caso, debemos hacer notar que entre el alumnado no ha calado la filosofía del sistema basado en el ECTS según el cual 1 ECTS equivale a 10 horas de trabajo presencial y 15 de no presencial. Para el segundo elemento, se organizó, en coordinación con la asignatura "Prácticum" y el vicedecanato de prácticas una actividad encaminada a la orientación profesional. El hecho de realizarse fuera del horario lectivo hizo que la asistencia a la misma fuera limitada, no pudiéndose ofrecer a todos los estudiantes este tipo de información. En el curso 2018-19 se insistirá en esta actividad, que fue muy bien acogida por el alumnado asistente. Cabe señalar que las encuestas de satisfacción elaboradas por la Unidad Técnica de Calidad se consideran significativas, pero, de cara a mejorar su carácter representativo, habrían de contar con una mayor participación, tanto del alumnado (11 encuestas) como del profesorado (4 encuestas). En cualquier caso, para hacer una valoración completa de la titulación, los datos cuantitativos que ofrecen han de completarse con los elementos cualitativos que maneja cada semestre la Comisión Académica a través de los informes de asignatura y curso, que muestran que tanto estudiantes como docentes mantienen un buen grado de satisfacción con la titulación.

## **EVIDENCIAS**

### **E0. Memoria vigente del título verificada por ANECA**

#### **Memoria verificada ANECA (MEC) (octubre 2011):**

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/4545>

#### **Memoria verificada (ANECA)(2010):**

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/1086>

#### **Informe de verificación ANECA:**

<https://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-letras/masteres/an02-verificacion/verificacion-positiva-cu-arqueologia.pdf>

#### **Web Master:**

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D034>

### **E1. Enlace a la página web del título.**

#### **Web Máster:**

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D034>

<https://dprha.ua.es/magip/>

#### **Folleto del plan de estudios:**

<http://lletres.ua.es/es/documentos/postgrado/d034.pdf>

### **E2. Informes o documentos donde se recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre las materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, como entre teoría y práctica.**

#### **Informes del seguimiento del curso 2017-18:**

-1r semestre y 2º semestre:

<https://lletres.ua.es/es/calidad/informes-del-sgic/master-en-arqueologia-profesional-y-gestion-integral-del-patrimonio.html>

Informe seguimiento Prácticas externas:

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/41882>

#### **Plan de mejora:**

<https://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-letras/masteres/plan-de-mejora/d034-plan-de-mejora.pdf>

#### **Acta de las Comisiones Académicas de Máster curso 2017/2018:**

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/40641>

### **E3. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.**

**Web Máster:**

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D034>

**Informe de rendimiento:**

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/40721>

**E4. Información y documentación sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes; mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; y mecanismos de recogida y análisis de los resultados e indicadores.**

**DISEÑO, REVISIÓN Y MEJORA DE OBJETIVOS DEL TÍTULO****Web Calidad del Centro:**

<http://lletres.ua.es/es/calidad/calidad.html>

**Estructura de calidad del Centro. Capítulo 3 SGIC:**

<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-letras/manual/cap-03.pdf>

**Política y objetivos de calidad. Capítulo 4 SGIC:**

<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-letras/manual/cap-04.pdf>

**Objetivos de calidad del Centro:**

<https://lletres.ua.es/es/documentos/calidad/objetivos-de-calidad-2017-18.pdf>

**MECANISMOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE****Apoyo y orientación estudiantes Capítulo 6/PC07 SGIC:**

<https://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-letras/procedimientos/pc/pc07.pdf>

**Servicio de información estudiante:**

<http://web.ua.es/es/oia/publicaciones/grados-reducidos/titulos-de-grado.html>

Información futuros estudiantes:

<http://web.ua.es/es/estudia-en-la-ua.html>

**Centro de apoyo al estudiante:**

<http://web.ua.es/cae>

**Programa de acción tutorial y memorias de su seguimiento:**

<http://lletres.ua.es/es/pat/programa-de-accion-tutorial.html>

<http://lletres.ua.es/es/calidad/memorias-pat/memorias-pat.html>

**GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS RECLAMACIONES DE ESTUDIANTES:**

<https://lletres.ua.es/es/secretaria/tramites/quejas-sugerencias-y-felicitaciones.html>

**MECANISMOS DE RECOGIDA Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS E INDICADORES**

Informes coordinación asignaturas

Informes semestrales coordinación por curso

Informes semestrales coordinación titulación por semestre

Informe seguimiento Plan de acción tutorial

Informe seguimiento Prácticas externas  
Informe seguimiento Programas de Movilidad  
Informes semestrales de estudiantes sobre la titulación  
Informe rendimiento del título  
Encuesta al alumnado sobre la titulación  
Informes de inserción laboral

**E5. (En su caso) Certificado de la implantación del Sistemas de Garantía Interna de Calidad del Centro (AUDIT).**

**Certificado AUDIT:**

<https://lletres.ua.es/es/documentos/calidad/audit/certificado-audit.pdf>

**E6. (En su caso) Certificado de implantación de DOCENTIA o proceso de evaluación del personal académico a través de programas similares a DOCENTIA y sus resultados.**

**Programa Docentia:**

<https://web.ua.es/es/vr-qualinnova/docentia/docentia.html>

Modelo de la última encuesta docente

Informe de rendimiento: Apartado II.2 Datos sobre la Encuesta General de Docencia

**E7. (para el caso de enseñanza no presencial) Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.**

**E8. (Para el caso de titulaciones en las que las prácticas precisen de personal de apoyo) Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.**

La Facultad dispone de una Oficina de Prácticas desde el curso académico 2010-11, que cuenta con el apoyo de una gestora jefa y una gestora que se encargan de:

- Gestionar las prácticas externas curriculares y extracurriculares vinculadas a los planes de estudios de nuestra Facultad.
- Dar a conocer cualquier novedad relacionada con las Prácticas como convocatorias de ayudas, normativas, ofertas de prácticas...
- Organizar diferentes eventos dirigidos a informar y fomentar las Prácticas externas y la futura

empleabilidad de nuestro alumnado, como visitas y encuentros con empresas / instituciones con la finalidad de captar nuevas ofertas, reuniones informativas, talleres de autoempleo, jornadas sobre la proyección empresarial de nuestras titulaciones...

-Llevar a cabo el seguimiento de la calidad de todos los aspectos relacionados con nuestro programa de prácticas.

Para realizar todas estas gestiones, tanto la gestora jefa como la gestora están perfectamente formadas gracias, en gran medida, a sus años de experiencia en la gestión de esta oficina.

### **E9. Breve descripción de las infraestructuras (aulas, laboratorios, bibliotecas, aulas de informática,¿) disponibles para la impartición del título.**

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/40941>

### **E10. Breve descripción de los servicios, programas o acciones de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.**

La Facultad dispone de una Oficina de Movilidad desde el curso académico 2010-11, que cuenta con el apoyo de una gestora jefa que se encarga de:

-Gestionar en coordinación con el Secretariado de Movilidad los intercambios nacionales o internacionales que realiza el alumnado de la Facultad de Filosofía y Letras bajo cualquiera de los Programas de Movilidad que se convocan en la UA, -fundamentalmente se lleva a cabo la gestión académica de la movilidad de los estudiantes: matrícula de las asignaturas reconocidas en el intercambio, gestión de los acuerdos de aprendizaje y de las actas de calificación.

-Informar de las diferentes convocatorias de los Programas de Movilidad, normativas, ayudas económicas y cualquier aspecto relacionado con la movilidad

-Gestión de las convocatorias de ayudas económicas que la Facultad concede al alumnado que participa en Programas de Movilidad

-Llevar a cabo el seguimiento de la calidad de cualquier aspecto relacionado con la gestión de la movilidad en la Facultad.

Para realizar todas estas gestiones, la gestora jefa está perfectamente formadas gracias, en gran medida, a sus años de experiencia en la gestión de esta oficina.

### **E11. (En el caso de que haya prácticas externas / clínicas curriculares) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes donde se incluya el centro/entidad colaborador**

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/40832>

**E12. (En el caso de títulos que conduzcan a profesión regulada en el ámbito de Ciencias de la Salud) Copia de todos los convenios vigentes con los centros colaboradores para la realización de las prácticas externas / clínicas curriculares.**

**E13. (En el caso de que existir alguna promoción de egresados) Listado de TFG / TFM calificados con indicación del tutor, tribunal y calificación obtenida.**

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/40847>

**E14. Relación de estudiantes que han obtenido el reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias con indicación del número de créditos reconocidos, motivo y órgano que ha resuelto.**

**E15. Informes referentes a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés**

**Satisfacción estudiantes con la Secretaría de la Facultad:**

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/35867>

**Satisfacción estudiantes con su titulación:**

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/40275>

**Satisfacción estudiantes con prácticas externas:**

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/40450>

**Satisfacción tutores externos con prácticas externas:**

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/40505>

**Satisfacción alumnado egresado:**

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/4048>

**Satisfacción profesorado:**

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/40080>

**Satisfacción PAS:**

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/38908>

**E16. Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título.**

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/40445>



## **EVIDENCIAS OPCIONALES**

### **E17. Relación de estudiantes que participan en programas de movilidad**

**E18. En el caso de que disponga de ellos, estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento, éxito, etc.**

#### **Normativa de permanencia:**

<https://lletres.ua.es/es/documentos/normativa/normativa-permanencia-17-mayo-2017.pdf>

### **E19. Intranet, campus virtual u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición del estudiante**

#### **Recursos tecnológicos:**

<https://web.ua.es/es/vr-campus/recursos-ti.html>

#### **Intranet UACloud:**

<http://si.ua.es/es/manuales/uaccloud/>

### **E20. Documentos que reflejen la revisión o auditoria periódica del SGIC implementado y sus resultados**

#### **Manual SGIC Facultad Filosofía y Letras:**

<https://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/letras/manual-sgic-de-la-facultad-de-filosofia-yletras.html>

### **E21. Plan de incorporación de personal académico.**

#### **Memoria verificada:** Apartado 6.1 Profesorado

Tabla 3 del anexo: Evolución de la relación entre las categorías o figuras de profesorado que imparte docencia en el título y el número de ECTS impartidos

### **E22. Plan de incorporación de personal de apoyo**

#### **Memoria verificada:** Apartado 6.2 Otros recursos humanos

## **E23. Planes de dotación de recursos**

**Alicante, 06/02/2019**

**Fdo: Manuel Palomar Sanz**